



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “FRANCISCO DE ORELLANA”**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, en su trayectoria de servicio y entrega a la comunidad ha generado una enriquecedora propuesta para la formación integral de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;

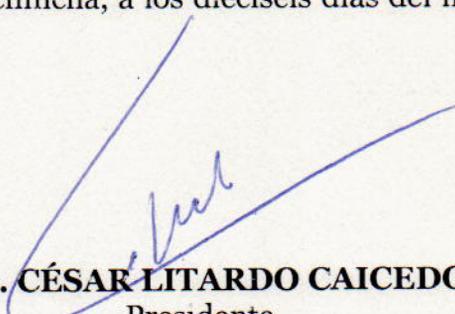
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa por su invariable compromiso, profesionalismo y mística de servicio a la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,

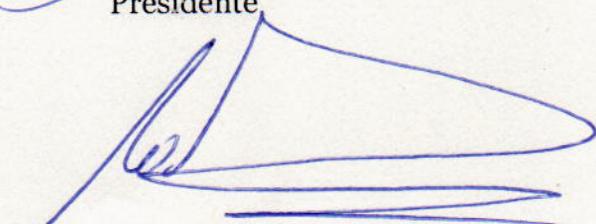
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “FRANCISCO DE ORELLANA”**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, congregados para celebrar su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal